ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

OTROSÍ No. 4 AL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICO No. 4162.010.26.1.2562-2019 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y LA CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR.

Entre los suscritos a saber: Por una parte **FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI** Secretario del Deporte y la Recreación conforme a decreto 4112.010.20.0515 de 2019 del 9 de Julio y Acta de Posesión No. 0313 del Julio 10 de 2019, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE**, por otra parte **FERNANDO MARÍN ESCOBAR**, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 14.995.103 de Cali, con domicilio en la ciudad de Cali, Como representante de **LA CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR CRP,** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA** y el señor **FABIAN CORREA TOVAR,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 16.749.020, con domicilio en la ciudad de Cali, en calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, hemos convenido celebrar el presente **OTRO SÍ No. 3** al Complemento del Contrato de Prestación de Servicios Logístico No. 4162.010.26.1.2562-2019, previa las siguientes consideraciones. **1)** Que **LA CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR CRP** y **EL CONTRATANTE** suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios logístico No. 4162.010.26.1.2562-2019, el cual tiene por OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

ÁREA DEPORTES

PROGRAMA	BP	DESCRIPCIÓN
DEPORVIDA	5044518	Formación deportiva inicial de niñas, niños y adolescentes
VERTIGO	5044516	Desarrollo de programas de iniciación y formación deportiva a jóvenes
DEPORTE COMUNITARIO	5044511	Recreación con programas deportivos dirigidos a mujeres adultas
	5044512	Programas deportivos dirigidos a personas adultas
	5044513	Desarrollo de juegos deportivos y recreativos en el Municipio de Santiago de Cali
	26000844	Recreación con eventos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales de Santiago de Cali

ÁREA RECREACIÓN

PROGRAMA	BP	DESCRIPCIÓN
CALI SE DIVIERTE Y JUEGA	05044496	Recreación a través de experiencias lúdicas con niñas y niños de primera infancia del municipio de Santiago de Cali
	26000902	Recreación a través de programas lúdicos y recreativos con niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Santiago de Cali
CANAS Y GANAS	05044498	Recreación con eventos deportivos y recreativos para adultos mayores del municipio Santiago de Cali
	26000825	Implementación de la política pública del adulto mayor a través de la recreación en el municipio de Santiago de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OTROSÍ No. 4 AL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICO No. 4162.010.26.1.2562-2019 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y LA CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR.

VIVE EL PARQUE	05044500	Recreación con programas lúdicos y recreativos para personas adultas del municipio de Santiago de Cali
	05044501	Recreación con eventos recreativos dirigidos a familias del municipio de Santiago de Cali
	05044502	Recreación a través de eventos recreativos tradicionales en el municipio de Santiago de Cali.
	26000489	Recreación con estrategias recreativas en parques y zonas verdes recuperadas de Santiago de Cali
CALI ACOGE	05044503	Recreación a través de eventos deportivos y recreativos con personas víctimas del conflicto en Santiago de Cali
	05044504	Recreación con programas preventivos en el marco del deporte y la recreación a personas víctimas del conflicto de Santiago de Cali
	05044505	Recreación con eventos de deporte y recreación para población afrodescendiente de Santiago de Cali
	05044506	Recreación a través de programas recreativos con personal tradicionalmente excluidas de Santiago de Cali
	05044507	Recreación con eventos recreativos a comunidades indígenas de Santiago de Cali
	05044508	Recreación a través de eventos recreativos con personas dedicadas a la labor del reciclaje Santiago de Cali

ÁREA ACTIVIDAD FÍSICA

PROGRAMA	BP	DESCRIPCIÓN
CARRERAS Y CAMINATAS	5044510	Recreación con Carreras y caminatas Recreativas en el Municipio de Santiago de Cali
VIACTIVA	5044529	Implementación de estrategias para el uso de la Bicicleta en el municipio de Santiago de Cali
CUERPO Y ESPIRITU	5044509	Recreación con gimnasia dirigida en el municipio de Santiago de Cali
CALI INTEGRA	5044517	Formación a monitores que tratan con personas con discapacidad en Santiago de Cali
	5044519	Desarrollo de eventos deportivos y recreativos dirigidos a personas con discapacidad Cali
	5044520	Desarrollo de actividades deportivas y recreativas con personas con discapacidad del municipio de Santiago de Cali

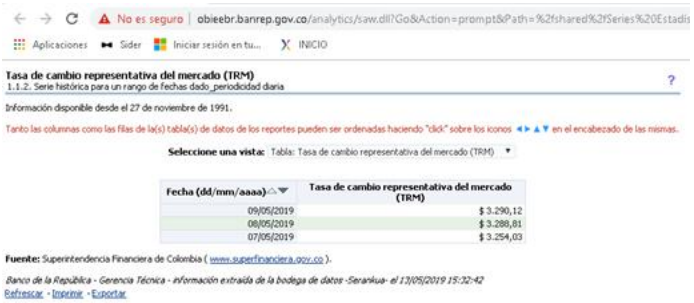
2) Que el contrato electrónico y su complemento se encuentra publicado en la Plataforma del SECOP 2. **3)** Que el valor del Contrato referido se determinó en la suma de TRES MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.206.797.557) con IVA incluido, valor que se encuentra consignado en el Informe de Evaluación Definitivo del Proceso No. 4162.010.32.1.447 de 2019, a Folios 92, valor aclarado en la parte técnica, en los siguientes términos : "…Para la determinación del método Media aritmética alta, media aritmética, media geométrica con presupuesto oficial o Menor Valor, se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el segundo día hábil del periodo de evaluación (8 de mayo de 2019) conforme al cronograma del proceso de selección, teniendo en cuenta la siguiente tabla:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 75 a 99	4	Menor valor

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OTROSÍ No. 4 AL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICO No. 4162.010.26.1.2562-2019 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y LA CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR.

De acuerdo con lo anterior, el comité evaluador realizó verificación de la TRM publicada en la página oficial del Banco de la República http://www.banrep.gov.co/es/trm, donde se pudo constatar que la TRM para el día 8 de mayo de 2019 es de 3.288,81 tomando los dos dígitos decimales (81),



Y por tanto para el presente proceso el factor económico se calificará por el método de MENOR VALOR, según lo anterior el puntaje se determinara de la siguiente manera:

Menor Valor

A la propuesta cuyo valor sea el más bajo se le asignará el mayor puntaje, es decir 500 puntos.

A las demás propuestas se les calificará este factor según Ia siguiente ecuación de tipo lineal:

Pe = 500 x Vm /Ve

8

Pe = Puntaje par precio de Ia propuesta en estudio.
Vm = Valor de Ia propuesta que obtuvo el menor valor.
Ve = Valor de Ia propuesta en estudio.

PROPONENTES	VALOR DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA (Principio de igualdad)	PUNTAJE TOTAL
1- CORPORACIÓN PARA LA RECREACION POLULAR	3.204.625.557	3.206.797.557	500

4) Que el plazo para la ejecución del contrato será por cinco (5) meses y/o hasta agotar el presupuesto previsto para este; se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, Artículo 41 Ley 80 de 1993 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa suscripción de la correspondiente acta de inicio. **5)** Que el acta de inicio fue suscrita el día 7 de Junio de 2019. **6)** Que mediante Otro si No. 1 se aclaró las garantías que deben ser presentadas por los contratistas para el perfeccionamiento del contrato electrónico de prestación de servicio logístico, a saber:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OTROSÍ No. 4 AL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICO No. 4162.010.26.1.2562-2019 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y LA CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR.

GARANTIA	SUFICIENCIA	TERMINO
Cumplimiento	20%	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses mas
Calidad de Servicio	20%	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses mas
Pago de salarios y prestaciones salariales	15 %	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extra Contractual	500 SMLV al momento de la expedición de la póliza	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y cuatro (4) meses mas

7) Que mediante Otro Sí No. 2 se aclaró el valor Neto y el IVA que se encuentra en el complemento al contrato electrónico, teniendo en cuenta que se incurrió en un error de digitación, quedando de la siguiente manera: El valor del presente contrato electrónico, es de tres mil doscientos seis millones setecientos noventa y siete mil quinientos cincuenta y siete pesos M/cte. ($3.206.797.557), con IVA incluido. Suma que será ejecutada de conformidad con los precios de la oferta económica. El valor del presente contrato se discrimina de la siguiente manera: valor antes de IVA dos mil seiscientos noventa y cuatro millones setecientos ochenta y siete mil ochocientos setenta y cinco pesos M/cte. ($2.694.787.875); valor del IVA quinientos doce millones nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos M/CTE. ($512.009.682). **8**) Que mediante Otro Sí No.3 se realizó Adición y Prorroga al Contrato de Prestación de Servicios Logísticos No. 4162.010.26.1.2562 del 2019, por la suma de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($330.281.676) y se prorrogo el plazo para la ejecución del contrato a seis (6) meses y/o hasta agotar el presupuesto previsto para éste. **9)** Que el presente contrato electrónico es de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.537.079.233) con IVA incluido por valor de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($564.743.743**)**.**10)** Que al momento de discriminar el IVA que se encuentra en el complemento al contrato electrónico, se incurrió en un error de digitación, por lo tanto es necesario modificar el valor del IVA por medio de este Otrosí. **11)** Que las partes declaran estar de acuerdo con el Otrosí realizado. **12)** Que de igual manera es preciso referirse a lo expresado por el Honorable Consejo de Estado, en la sentencia C-300 de 2012[1], con relación a la figura del Otrosí, a saber: "El otrosí es la figura mediante la cual, las partes contratantes de común acuerdo o, la entidad estatal por la potestad de modificación unilateral, introduce cambios en aumento, supresión o modificación al contrato o convenio inicialmente pactado". **13)** Que con fundamento en las anteriores consideraciones, las

1. Sentencia de Constitucionalidad por parte de la Honorable Corte Constitucional C-300 de 2012.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OTROSÍ No. 4 AL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICO No. 4162.010.26.1.2562-2019 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y LA CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR.

partes en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad convienen celebrar el presente otrosí No.4 de conformidad con lo siguiente: **CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA. – VALOR Y FORMA DE PAGO** del Contrato de Prestación de Servicios Logísticos No. 4162.010.26.1.2562 del 2019 quedando de la siguiente manera: El valor del contrato es de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.537.079.233) con IVA incluido por valor de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($564.743.730) suma que sera ejecutada de conformidad con los precios de la oferta económica. **CLAUSULA SEGUNDA-VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás estipulaciones que se encuentran dentro del contrato electrónico y el complemento publicado en la plataforma del SECOP 2, conservan su vigencia y alcance. **CLAUSULA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO**: el presente Otrosí No 4, se perfecciona con la Aprobación del Contratista y el Ordenador del Gasto en la plataforma SECOP 2.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.